

RESOLUCIÓN NÚMERO 00171) DE 2015

“Por la cual se hace distribución de la planta de personal
Contraloría Municipal de Bucaramanga”

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
En ejercicio de las facultades legales, y Constitucionales

CONSIDERANDO

1. Que mediante acuerdo No 006 de fecha 05 de Mayo de 2015 “Por el cual se reforma a la estructura organizacional, la planta de cargos y asignaciones civiles de la Contraloría Municipal de Bucaramanga”.
2. Que en el acuerdo No 006 de fecha 05 de Mayo de 2015, en su artículo segundo señala “Que la Contraloría Municipal de Bucaramanga tendrá la siguiente estructura interna, bajo la dirección y dependencia del (a) contralor (a)”
3. Que se hace necesario organizar la estructura administrativa existentes, con el fin de dar cumplimiento a las funciones de las áreas de la entidad, para prestar un mejor servicio.
4. Que mediante resolución No 000132 de fecha 07 de Mayo de 2015, por medio de la cual se acoge la estructura y la asignación salarial para los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, vigencia 2015, establecida mediante acuerdo municipal No 006 del 05 de Mayo de 2015.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO : Organizar la estructura administrativa existente, de acuerdo a las dependencias que conforman la entidad así:

DESPACHO			
CARGO	CODIGO	GRADO	No CARGOS
Contralora Municipal de Bucaramanga	010	09	1
Secretaria Ejecutiva	425	03	1
Conductor	480	02	1
Asesor de Despacho	105	07	1
OFICINA ASESORA JURIDICA			
Jefe Oficina Asesora de Juridica	115	08	1
Profesional Universitario	219	05	2
PLANEACION			
Asesor de Planeación	105	07	1
CONTROL INTERNO			
Asesor Control Interno	105	08	1
SECRETARIA GENERAL			
Secretario General	009	080	1
Secretaria	440	1	1
Secretaria Ejecutiva	425	02	1
Auxiliar de servicios Generales	470	02	1
Grupo de Recursos Financieros y Gestión del talento Humano			
Profesional Universitario	219	05	2
Grupo de Recursos Físicos Gestión Documental y Sistemas			
Profesional Universitario	219	5	1
Auxiliar Administrativo	407	1	1
Técnico	367	02	1
CONTRALORIA AUXILIAR PARA LA PARTICION CIUDADANA			
Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana	035	08	1
Profesional Universitario	219	05	1
Técnico	367	02	1

SUB CONTRALORIA			
Sub Contralor	009	08	1
Grupo de Responsabilidad Fiscal			
Profesional Universitario	219	05	1
Auditor Fiscal	036	05	1
Grupo de Jurisdicción Coactiva			
Profesional Universitario	219	05	1
Grupo Administrativo Sancionatorio	219	05	1
OFICINA CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL			
Jefe Oficina Vigilancia Fiscal y Ambiental	006	06	1
Grupo de Rendición de Cuentas			
Auditor Fiscal	036	05	1
Profesional Universitario	219	05	1
Grupo de Vigilancia Fiscal y Ambiental			
Profesional Universitario	219	05	14
Auditor Fiscal	036	05	5

ARTICULO SEGUNDO : El Secretario General velará por el cumplimiento de las funciones de cada dependencia e informará al despacho del Contralor sobre todas las funciones y/o tareas del área misional y de apoyo administrativo que se encuentren a su cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

En Bucaramanga a los,

03 MAY 2015


MAGDA MILENA AMADO GAONA
Contralora Municipal de Bucaramanga

Proyecto/Elaboró: Secretaria General
Revisó/Aprobó: Asesor Jurídico